


TAP HAYDEE HILDO TAPACYACHI TAQUA
FECATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

29 ABR 2019



Resolución Directoral

Lima, 23 de Abril de 2019

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Visto, el Expediente N° 19-004757-001, conteniendo el Memorando N° 1114-2019-DG/HNHU, por el cual la Dirección General solicita la modificación del integrante del Comité Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y establece en el numeral 72.2 del artículo 72 que, toda Entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, mediante Resolución Directoral N° 043-2018-HNHU-DG, de fecha 28 de marzo de 2018, se designó a los miembros que integrarán el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, a través del Memorando N° 1114-2019-DG/HNHU el Director General solicita la modificación del integrante del Comité Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, por Resolución Ministerial, N° 059-2019/MINSA de fecha 18 de enero de 2019, aceptan la renuncia de la C.P.C Jessica Ina Correa Rojas en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración;

Que, teniendo en cuenta que dicha trabajadora integraba el Comité Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue, es necesario proceder a incorporar a la Médico Cirujano Sandra Giovanna Traverzo Vila en su condición de Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, como miembro del citado Comité;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 298-2019-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N°099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la C.P.C Jessica Ina Correa Rojas como miembro suplente del Comité Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2.- Incorporar como miembro suplente del Comité Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue a la Médico Cirujano Sandra Giovanna Traverzo Vila, Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad.

Artículo 3.- Quedan subsistentes las demás partes de la Resolución Directoral N° 043-2018-HNHU-DG, de fecha 28 de marzo de 2018.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

LWMM/OHACH/

Marlene G.

DISTRIBUCIÓN

- () OPE
- () Ofic. Asesoría Jurídica
- () Unidad de Personal
- () OCI
- () Interesados
- () Archivo.